

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19810** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D./D.<sup>a</sup> Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000006/2006, seguido a instancias del Procurador/a Don/ña. M.<sup>a</sup> Milagros Mandillo Blánquez, en nombre y representación de la entidad Conductos 7 Islas, S.L., se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 23-05-11 del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación del/de la Secretario/a Judicial D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2011.

A la vista de la anterior acta, habiéndose suspendido la actual junta de acreedores y fijados como día para su próxima celebración el día veintisiete de julio de dos mil once a las diez horas de su mañana en la Sala de Vistas de este Juzgado, publicando los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día, haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente; dése traslado de copia del acta a las partes personadas.

Modo Impugnación: Recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Secretario/a Judicial.

Lo dispongo y firmo. Doy fe." (sigue firma).

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en la diligencia de ordenación dictada, así como de notificación a los acreedores no personados, de conformidad a lo establecido en el art. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110048002-1